

el poka, y facultad q^a se reservaria, y vele d^{ho} Sr^o D^o J^o de
Superior q^o el logro de un negocio tan importante
Cala Trinidad & este Pueblo

En el mismo q^o se halla D^o Pedro Chico se hizo presente
como el Charco q^o están el Consejo, visto en el term.
de esta villa, paridos de las Cañadas, & Puerto Eraso,
esta muy malo, que no se ha limpiado & muchos d^o
de esta parte, y p^o lo mismo no coge agua, & modo q^o
es considerable el perjuicio q^o se sigue al común, y
en especial á los labradores de los indios de las Caña-
das y Oracunas, el q^o se debe curar por los medios
necesarios, y enterados que más & tan útil negocio o-
 acordaron a una conformidad que se limpie el
Charco, con la condición de que los labradores q^o ve-
nieren al sean los primeros que concurren á la
limpia que p^o ello, Zed^o á los labradores, á propor-
ción de las verbenas, y otras cosas necesarias nombraban, y
nombraron p^o comisionarios á D^o Diego Martin Paray,
y D^o Juan Gonzalez Huete, personas de toda confian-
za, y labradores en el Partido, á q^o se les haga saber,
q^o q^o incontinenti p^o sea tpo ocupado Zeden los la-
bradores, y con las providencias necesarias, dando cues-
ta á su m^o D^o J^o Alcalde mayor, si alguno se es-
curase p^o q^o le apremie p^o todo tipo

Y p^o no ocurrir otra cosa se concluyó este acuerdo, q^o se
manen como más los q^o vieren, de fe

D^o Juan Martin
Ordóñez

D^o Juan Lasso
trasm^o

D^o Pedro Chico
J^o Sebastian Anco
Juan de Moya Otucay

D^o Proceso de Villa
y Cordoba

